

## PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DEL PROGRAMA BRITISH

El IES Sierra de Guara tiene adscritos dos centros; CEIP San Vicente y CEIP Sancho Ramírez.

### ¿CÓMO SE ACCEDE AL PROGRAMA?

- **Los alumnos del CEIP SAN VICENTE** acceden a 1º BRITISH directamente por provenir de un centro ya inmerso en dicho programa, sin necesidad de demostrar su nivel, es decir **NO DEBEN REALIZAR NINGUNA PRUEBA ORAL NI ESCRITA PARA ACCEDER AL MISMO.**
- **Excepcionalmente, los alumnos del CEIP SANCHO RAMÍREZ**, que así lo soliciten, pueden realizar una prueba de acceso para valorar su competencia escrita y oral en inglés. Tras superar esa prueba, la comisión evaluadora establecerá el orden de prelación según los resultados obtenidos y la disponibilidad de plazas comunicadas previamente por el Equipo Directivo.

### ¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA DE ACCESO?

Los alumnos deben realizar una prueba para evaluar **las cuatro destrezas comunicativas**:

- |   |     |
|---|-----|
| - Comprensión lectora <i>de un texto original</i> (READING) | 25% |
| - Redacción escrita (WRITING)                               | 25% |
| - Comprensión oral (LISTENING)                              | 25% |
| - Expresión oral (SPEAKING)                                 | 25% |
- Por motivos de tiempo, el Listening se evaluará en la misma prueba de speaking, valorando si el alumno entiende todo lo que se habla para mantener la conversación, darle instrucciones y lo que se le pregunta.
  - La conversación será grabada y archivada por el departamento de inglés.
  - Se tienen en cuenta como referencia los Writing y Reading tests correspondientes al YEAR 6 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para constatar que el nivel que se pide es el adecuado.

**La duración de la prueba es de 2 horas aproximadamente.**

Las partes de la prueba, así como los porcentajes de calificación aplicados a cada una de ellas son publicitados previamente.

## ¿CUÁNDO SE REALIZA?

En la **primera semana de septiembre**, antes de que Jefatura de Estudios termine de diseñar los diferentes grupos para la organización del centro.

Se recomienda que la prueba de acceso se realice en horario diferente al de las pruebas extraordinarias de septiembre para poder atender debidamente a los alumnos con el profesorado necesario y garantizar la correcta realización de dicha prueba.

**DADA LA SITUACIÓN SANITARIA QUE VIVIMOS POR EL COVID 19 PODRÍA DARSE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LAS PRUEBAS SUFRIRAN ALGUNA MODIFICACIÓN TANTO EN SU PLANIFICACIÓN EN EL TIEMPO COMO EN EL DISEÑO DE SUS PARTES. TODO ELLO SERÍA COMUNICADO PREVIAMENTE PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS AFECTADOS.**

## ¿CÓMO SE PUBLICITA?

Las familias procedentes de 6º de primaria de los dos centros adscritos acuden a una reunión informativa acerca del paso a secundaria organizada por el Equipo Directivo a finales del mes de junio. En dicha reunión, el/la Coordinador/a del programa British les informa del mismo y de su procedimiento de acceso.

En esa misma reunión se hace un sondeo de las posibles solicitudes de acceso al programa.

**ESTA REUNIÓN NO SE PUEDE REALIZAR EN JUNIO DE 2020, MOTIVO POR EL CUAL SE HACE PÚBLICO VÍA WEB DEL CENTRO ESTE DOCUMENTO**

La fecha y hora exacta de realización de la prueba se publicita en el tablón de anuncios del centro la primera semana de septiembre así como en la web del centro.

## ¿QUIÉN COMPONE LA COMISIÓN EVALUADORA?

Dicha comisión está compuesta por:

- Coordinador/a British
- Dos profesores/as del departamento de inglés, preferiblemente que impartan clases dentro del programa. Como sugerencia es deseable, si la organización del centro lo permite, que quien vaya a impartir 1º ESO British forme parte de dicha comisión.

## ¿CÓMO Y CUÁNDO SE COMUNICA A LAS FAMILIAS LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA?

Tras la corrección de la prueba, el /la coordinador/a elaborará **la lista definitiva de admitidos por orden de prelación según la calificación obtenida**. Dichas calificaciones, así como la corrección de las mismas estarán a disposición de los alumnos y las familias que así lo soliciten.

La lista de admisión de alumnos se publicará en el tablón de anuncios del Hall en el edificio A.

**SI DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS EN ESA FECHA NO FUERA SUFICIENTE CON LA PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN, SE PROCEDERÍA A CONTACTAR TELEFÓNICAMENTE CON LOS AFECTADOS Y SE VALORARÍA LA IDONEIDAD DE PUBLICITAR LA LISTA DE ADMITIDOS EN LA WEB DEL CENTRO**

Para facilitar la incorporación al programa y las gestiones de las familias en cuanto a adquisición de libros de texto y materiales correspondientes al programa, se valorará cada año la necesidad de comunicar a los interesados su entrada al programa vía telefónica para acelerar el proceso.

El /la profesora de literacy de 1º curso entregará la comunicación escrita que acredita la entrada al programa a cada uno de los alumnos al comenzar el curso académico

**¿CUÁNTAS PLAZAS HAY POR CURSO?**

Esta decisión obedece siempre a criterios pedagógicos, posibilidad de progreso del alumnado y grupo clase y capacidad de atención lo más personalizada posible, entre otros. **Se procura mantener grupos con una ratio de entre 15 y 20 alumnos máximo.** Todo ello siempre **sujeto a variables** que se detallan a continuación así como a la excepcionalidad de casos puntuales.

No hay un número fijo de plazas en oferta, sino más bien unos condicionantes:

- **El principal condicionante** es el número de alumnos procedentes en la promoción anual del CEIP San Vicente, que por normativa tienen derecho a continuar dentro del programa si así lo desean.
- Valoración del Equipo Directivo sobre las enseñanzas que se imparten en el centro a fin de mantener una **distribución equilibrada de los diferentes programas que se imparten**

**SITUACIONES EXCEPCIONALES**

En este apartado nos referimos a la incorporación al programa British por otra vía diferente a las descritas hasta ahora. Por ejemplo:

- Alumnado proveniente del programa British pero que por diferentes circunstancias no se incorpora al mismo desde su inicio, bien porque se matricula en el centro en 2ºESO o bien porque no inicia el curso escolar al comienzo del calendario escolar anual.
- Un alumno/a puede matricularse en el programa, respetando las casuísticas explicadas previamente, y mantener su plaza durante un curso educativo, ya que así lo recoge la normativa al respecto.
- **No se realizan pruebas de acceso para el resto de cursos de la ESO.** No obstante, se puede dar la circunstancia de incorporaciones en cursos intermedios. Por ejemplo, con alumnos procedentes de distintas nacionalidades cuya lengua materna sea el inglés o que tengan mayor competencia comunicativa en inglés que en castellano. Cada caso es estudiado

individualmente por orientación y equipo directivo, que posteriormente valoran con el departamento de inglés la idoneidad de dicha incorporación al programa.

## **SALIDA DEL PROGRAMA**

Se puede dar la circunstancia de que algún alumno/a y/o familia manifieste su deseo de querer abandonar el programa dado que su evolución en el mismo no es satisfactoria o está suponiendo una carga mayor para la adquisición de los objetivos generales de la ESO.

El procedimiento será el siguiente:

- Comunicación de las dificultades detectadas al tutor/a correspondiente y seguimiento de la evolución del alumno/a.
- Solicitud por escrito de la familia al tutor/a para la valoración por la junta de la salida del programa.
- Valoración por la junta de evaluación con especial atención al profesorado específico del programa.
- Asesoramiento de Orientación que velará por los intereses del alumno y comunicará las circunstancias especiales que pudieran concurrir.
- Posibilidades de éxito de continuar en el programa y/o de incorporarse a la ESO ordinaria.

## **¿CUÁNDO SE SALE DEL PROGRAMA?**

Cada caso se estudiará individualmente teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente. Se valorará la idoneidad de terminar el curso académico antes del salir del programa dependiendo de cada caso.

En Huesca, a 27 de mayo de 2020